

20028 RESOLUCION de 15 de julio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Deutz», modelo DX-50 VA.

Solicitada por «Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo DX-50 V.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Deutz», modelo DX-50 VA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Deutz»
 Modelo DX-50 VA.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Klöckner-Humboldt - Deutz AG», Köln (R. F. A.)
 Motor: Denominación Deutz, modelo F3L 912.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
42,7	2.258	540	181	24	748
44,0	2.258	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
42,7	2.258	540	181	24
44,0	2.258	540	—	15,5

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.500 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
43,4	2.500	598	187	24
44,7	2.500	598	—	15,5

III. Observaciones.

20029 RESOLUCION de 15 de julio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 267 Estrecho.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 267.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Massey Ferguson», modelo 267 Estrecho, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 60 (sesenta) CV.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
 Modelo 267 Estrecho.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Motor Ibérica, S. A.», Barcelona.
 Motor: Denominación Perkins, modelo A4236.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
56,5	1.683	540	203	12	712
59,9	1.683	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
56,5	1.683	540	203	12
59,9	1.683	540	—	15,5

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —1.800 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
59,3	1.800	577	203	12
62,9	1.800	577	—	15,5

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.683 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.